

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

Anuncio de 27 de mayo de 2021, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Granada, por el que se somete a información pública la solicitud de autorización ambiental unificada y autorización administrativa de la instalación eléctrica del expediente que se cita. (PP. 1779/2021).

A los efectos prevenidos en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, y el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, y los artículos 19 y 32 del Decreto 356/2010, de 3 de agosto, por el que se regula la Autorización Ambiental Unificada; se somete al trámite de información pública la petición de autorización ambiental unificada y autorización administrativa previa correspondiente a la instalación eléctrica que a continuación se indica:

Peticionario: Fotovoltaica Brazatortas, S.L., con domicilio en la C/ Gregorio Marañón, núm. 4, 5.º A, C.P. 04500 Almería y CIF: B19637636.

Características: Planta Solar Fotovoltaica «FV Fargue I» de 25 MWp y 22,8 MW de potencia nominal formada por 56.052 módulos fotovoltaicos de 445 Wp, 6 inversores trifásicos de 3.670 kVA, transformadores de 0,69/30 kV, red de MT 30 kV, Subestación elevadora 30/66 kV 25 MVA y Línea aéreo/subterránea de evacuación a 66 kV de 1.429 m tramo aéreo y 286 m tramo subterráneo que parte de la SET elevadora y termina en el punto de conexión ubicado en Barras de Fargue 66 kV en t.m. de Granada.

Presupuesto: 9.342.173,25 €.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en el portal de la transparencia LinkPúblico:

<http://www.juntadeandalucia.es/servicios/participacion/todos-documentos>

o para aquellos no obligados a relacionarse electrónicamente con la administración en esta Delegación, sita en C/ Joaquina Eguaras, núm. 2, previa cita en el teléfono 955 063 910, o en el email

buzonweb.sac.cefta@juntadeandalucia.es

y formularse al mismo tiempo las alegaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 27 de mayo de 2021.- El Delegado del Gobierno, Pablo García Pérez.